



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

ESCUELA HOGAR RECONQUISTA
C/Reconquista, S/N CP 33550 Cangas de Onís
<https://alojaweb.educastur.es/web/ehreconquista>
ehreconq@educastur.org

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

ESCUELA – HOGAR RECONQUISTA
CURSO 2024 – 2025

INDICE

INTRODUCCIÓN	4
1. PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 2023-2024	4
2. PLANTILLA DEL CENTRO	5
2.1.- PERSONAL DOCENTE.....	5
2.2.- PERSONAL LABORAL.....	5
3. HORARIOS.....	5
3.1.- DEL ALUMNADO	5
3.2.- DEL PROFESORADO	5
3.3.- ESTUDIOS: ORGANIZACIÓN	5
3.4.- HORARIO GENERAL DEL CENTRO	6
4. OBJETIVOS DE CENTRO.....	6
5. PROGRAMAS DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DEL CENTRO	11
5.1.- EQUIPO DIRECTIVO: OBJETIVOS.....	11
5.2.- CLAUSTRO Y EQUIPO DOCENTE.....	12
6. PLANES Y PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS	13
6.1.- INTEGRAL DE CONVIVENCIA	13
6.1.1.- Prevención del acoso escolar	13
6.1.2.- Prevención de la violencia de género	13
6.1.3.- Prevención, detección e intervención ante la conducta suicida en los centros educativos	13
6.2.- PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL: PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	14
6.3.- PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL: PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL	15
6.3.1.- Con relación al alumnado	15
6.3.2.- Con relación al profesorado	15
6.3.3.- Con relación a las familias	15
6.4.- PROGRAMAS EDUCATIVOS	16
6.4.1.- Programa para la mejora de la competencia digital educativa CompDigEdu	17
6.4.2.- Programa anual de formación permanente del profesorado.....	17
6.4.3.- Programa anual de actividades complementarias y extraescolares	18
6.5.- PLAN DE COEDUCACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023 - 2027.....	19
6.5.1. INTRODUCCIÓN	19
6.5.2.- CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR	20
6.5.3.- PRINCIPIOS COEDUCATIVOS	20
6.5.4.- OBJETIVOS DEL PLAN DE COEDUCACIÓN.....	20
6.5.5.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN MATERIA DE COEDUCACIÓN.....	21



6.5.6.- LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN Y SU CONCRECIÓN: RECURSOS, METODOLOGÍA Y TEMPORALIZACIÓN.....	21
7. TALLERES Y PROGRAMAS DEL CENTRO	22
7.1.- TALLER DE ACOGIDA.....	22
7.2.- TALLER DE TÉCNICAS DE ESTUDIO.....	24
7.3.- TALLER DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.....	26
7.4.- TALLER DE INGLÉS	28
8. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	29
9. PLAN DIGITAL DE CENTRO (PDC).....	30
10. PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA.....	32
11. INFORME DEL CLAUSTRO Y SU APROBACIÓN	33
12. ANEXO 4. CALENDARIO DE ACTUACIONES INSTITUCIONALES	34



INTRODUCCIÓN

Como se recogen en anteriores circulares, la PGA es el documento que permite hacer operativos, en el ámbito temporal que le es propio, los propósitos, la orientación y los compromisos formulados en el Proyecto Educativo de Centro y en las concreciones curriculares de etapa; garantiza la coordinación de todas las actividades, el correcto ejercicio de las competencias de los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente y la participación de todos los sectores de la comunidad educativa, para el logro de los objetivos propuestos por el centro.

De esta forma, los equipos directivos planificarán la gestión de los centros docentes, profundizando en el ejercicio de su autonomía pedagógica y organizativa, en la responsabilidad profesional y en la autoevaluación de las actuaciones desarrolladas (...)

La programación General Anual (PGA) debe ser el instrumento práctico del que nos vamos a servir para poner en marcha eficazmente los mecanismos que hacen posible la organización y el funcionamiento de nuestro Centro.

Las principales actualizaciones en la PGA para el presente curso se han hecho tomando como referencia la normativa vigente, así como;

- Las propuestas de mejora incluidas en la Memoria de fin del curso anterior.
- Los resultados obtenidos en la evaluación interna.
- Las necesidades detectadas en este inicio de curso.
- Aportaciones del Claustro de Profesores.

1. PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 2022-2023

El punto de partida de la PGA del presente curso escolar arranca tomando como base la memoria final del anterior. Del análisis de la misma se deriva:

- Los objetivos generales de centro se han cumplido en un grado muy satisfactorio, por lo que el curso actual se seguirá la misma línea.
- En relación a los resultados académicos, el alumnado ha seguido de forma satisfactoria su proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Con respecto a los talleres, debido a las características específicas del alumnado, motivación, estudios, desarrollo de otras actividades externas... su desarrollo continuado se limitó al de actividades físico- deportivas (jujitsu).
- La convivencia en la Escuela-Hogar resultó muy positiva.
- La evaluación del equipo directivo por parte del inspector de zona es positiva.
- Se tendrán en cuenta las propuestas de mejora para el curso 2024/2025 reflejadas en la Memoria del curso 2023-2024, relativas a obras, material informático, material audiovisual y talleres.

2. PLANTILLA DEL CENTRO

2.1.- PERSONAL DOCENTE

La plantilla de nuestro centro para el presente curso es de 4 plazas de Educación Primaria una de ellas con perfil bilingüe.

2.2.- PERSONAL LABORAL

El centro cuenta con una plantilla de nueve personas: tres cocineras/os, dos ayudantes de cocina, una operaria de servicios, dos auxiliares educadores y una fisioterapeuta. Excepto la operaria de servicios, el resto realiza sus funciones en el CP Reconquista. La fisioterapeuta comparte con el C.P.E.B. de Arenas de Cabrales.

3. HORARIOS

3.1.- DEL ALUMNADO

Criterios tenidos en cuenta para su elaboración:

- En función de los horarios del centro en el cual se encuentren matriculados.
- Teniendo en cuenta una distribución equilibrada de los tiempos o aspectos relacionados con la higiene, alimentación, horas de estudio, tiempos libres...
- Actividades a las que acuden fuera de nuestro centro: música, actividades deportivas, clases...
- Necesidades del alumnado.

3.2.- DEL PROFESORADO

Los horarios del profesorado se han elaborado teniendo en cuenta la Resolución de 17 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, de segunda modificación de la Resolución de 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura. Partiendo de la resolución citada anteriormente y considerando las particularidades de nuestro centro se han establecido una serie de turnos de manera que se garantice una adecuada atención al alumnado de la Escuela – Hogar durante su permanencia en el centro.

Criterios tenidos en cuenta para su elaboración:

- Presencia de dos docentes entre las 16:30 y las 22:00 horas.
- Realización de una guardia nocturna semanal por docente.

3.3.- ESTUDIOS: ORGANIZACIÓN

Los estudios se realizan en dos grupos atendiendo a criterios organizativos determinados por el equipo docente que fomenten el aprovechamiento de los mismos. En cada uno de los estudios habrá un docente que los dirija y guíe.

Cada estudiante debe llevar a cabo un **PROTOCOLO** que será firmado por el docente responsable del grupo y que constará de los siguientes apartados:

- Asignaturas que tuvieron en el día señalando los puntos en los cuales están trabajando.
- Deberes
- Estudio
- Lectura

Una vez finalizado el estudio el docente encargado comprobará y firmará los protocolos. Si no completan las dos horas con las tareas marcadas desde el centro de referencia, realizan actividades de repaso o ampliación. Estas actividades o tareas se registrarán por los siguientes criterios:

- Están adecuadas a la edad del alumno/a y tengan en cuenta las diferencias individuales y el nivel de madurez de cada uno.
- Están planificadas y coordinadas para evitar la improvisación, la rutina y la sobrecarga de actividades.
- Estén graduadas en extensión y dificultad.
- Tengan relación directa con los objetivos de la asignatura, unidad o tema que esté estudiando en ese momento.
- Motiven al alumno/a para producir y no para reproducir.

3.4.- HORARIO GENERAL DEL CENTRO

Mañana (rutinas y desayuno)	Jornada lectiva	Comida y tarde	Cena y Noche
-7:15 a 8:00	-8:15 a 14:15	-14:15 a 14:55 llegada a la escuela y ordenar habitación. -15:00 a 16:30 Comida y descanso -16:30 a 18:30 Estudio -18:30 a 20:30 Merienda, talleres y tiempo libre	-20:30 a 21:00 cena -21:00 a 23:00 duchas y tiempo libre -23:00 a 7:15 descanso nocturno

4. OBJETIVOS DE CENTRO

Los objetivos concretados para nuestro centro, distribuido por bloques temáticos, y presentados en el formato para su valoración son:



Objetivo 1: Mejorar la relación y la comunicación con la comunidad educativa			
Ámbito / Programa / Plan de actuación:			
Objetivos institucionales con los que se relaciona: - Promover en los centros, como espacios de relación entre personas diferentes, un clima de convivencia positivo, atento a la necesaria igualdad entre sexos, al respeto a las diferencias entre iguales y a la prevención del acoso escolar contando con la participación de toda la comunidad educativa. - Incidir en el cuidado del medio ambiente, como potente herramienta al servicio de la innovación y mejora educativa, promoviendo actitudes y valores de compromiso medioambientales.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
• Difundir los documentos de centro entre la comunidad educativa.	María Elena Sánchez Menéndez	A lo largo del periodo lectivo.	-Número de reuniones, entrevistas y comunicaciones establecidas con el alumnado y sus familias.
• Aumentar la implicación de las familias.	Jorge Carlos Lafuente Fernández		
• Favorecer la coordinación con los tutores del IES.	María Luisa Castaño García		
• Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030	Pedro Luis García Sánchez		
Seguimiento y evaluación	Trimestral		
	A través de las reuniones docentes		

Objetivo 2: Fomentar el cuidado y desarrollo del centro.			
Ámbito / Programa / Plan de actuación:			
Objetivos institucionales con los que se relaciona: - Potenciar la escuela como el espacio de referencia para los procesos formales de enseñanza–aprendizaje, poniendo el énfasis en el enfoque de una educación saludable y sostenible, contando con la colaboración de la Consejería de Sanidad para el desarrollo conjunto de proyectos que permitan generar un ambiente que facilite la adopción de estilos de vida saludables (entendiendo por ello aquellos que persigan el bienestar físico, psíquico y social) y de participación con la comunidad en la preservación integral de la salud. - Mantener la línea de mejora de la calidad, que se concreta en el incremento de las tasas de promoción y titulación de las diferentes enseñanzas y etapas educativas y consolidando la adquisición de competencias que permitan el logro de los objetivos 2020 establecidos para la propia Comunidad Autónoma.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
• Gestionar la conservación y cuidado del centro, entorno y mobiliario, implementando medidas que favorezcan el reciclaje.	María Elena Sánchez Menéndez	A lo largo del periodo lectivo.	Registro de incidencias en relación a equipos informáticos, conexión WIFI y resto de materiales.
• Renovar y o mantener en el mejor estado posible los equipos informáticos.	Jorge Carlos Lafuente Fernández		
• Decorar los pasillos con trabajos hechos por el alumnado del Bachillerato de Artes.	María Luisa Castaño García		
• Avanzar en un modelo educativo inclusivo, en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS).	Pedro Luis García Sánchez		
• Realizar una revisión de todos los equipos informáticos.			
Seguimiento y evaluación	Reunión Trimestral		
	A través de las reuniones docentes		

Objetivo 3: Promover las buenas relaciones entre el alumnado			
Ámbito / Programa / Plan de actuación:			
Objetivos institucionales con los que se relaciona: - Seguir avanzando en un modelo educativo que garantice la equidad y la igualdad, dando respuesta a la diversidad del alumnado, potenciando la orientación educativa y evitando cualquier forma de exclusión. - Promover en los centros, como espacios de relación entre personas diferentes, un clima de convivencia positivo, atento a la necesaria igualdad entre sexos, al respeto a las diferencias entre iguales y a la prevención del acoso escolar contando con la participación de toda la comunidad educativa. - Potenciar la escuela como el espacio de referencia para los procesos formales de enseñanza–aprendizaje, poniendo el énfasis en el enfoque de una educación saludable y sostenible, contando con la colaboración de la Consejería de Sanidad para el desarrollo conjunto de proyectos que permitan generar un ambiente que facilite la adopción de estilos de vida saludables (entendiendo por ello aquellos que persigan el bienestar físico, psíquico y social) y de participación con la comunidad en la preservación integral de la salud.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
• Prestar especial atención a la gestión de la convivencia en la escuela.	María Elena Sánchez Menéndez	A lo largo del periodo lectivo.	Realización de proyectos y actividades relacionadas con la atención diversidad, igualdad de género, etc
• Fomentar el respeto a las libertades, tolerancia, valores, etc.	Jorge Carlos Lafuente Fernández		
• Desarrollar hábitos de trabajo individual y cooperativo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo.	María Luisa Castaño García		
• Mejorar el rendimiento académico siendo responsables de su organización y estudio, creando unos cauces y ambientes que lo favorezcan, tratando de impulsar la competencia plurilingüe.	Pedro Luis García Sánchez		
• Crear el medio que facilite el desarrollo de actitudes democráticas de participación, respeto, colaboración y ayuda.			
• Contribuir a la promoción del bienestar emocional de alumnado			
• Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros. Fomentar la práctica de ejercicio en nuestro centro.			
• Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.			
Seguimiento y evaluación A través de las reuniones docentes	Reunión Trimestral		



Objetivo 4: Incentivar la participación, implicación y desarrollo del profesorado			
Ámbito / Programa / Plan de actuación:			
Objetivos institucionales con los que se relaciona: - Mantener la línea de mejora de la calidad, que se concreta en el incremento de las tasas de promoción y titulación de las diferentes enseñanzas y etapas educativas y consolidando la adquisición de competencias que permitan el logro de los objetivos 2020 establecidos para la propia Comunidad Autónoma. - Potenciar la formación continua del profesorado asociada a los objetivos del centro como espacio de innovación, como elemento fundamental para el progreso del sistema educativo y de sus resultados y teniendo en cuenta el requerimiento de la actualización científica permanente del profesorado que corresponde a este siglo XXI.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
• Mantener un buen nivel de participación y coordinación mediante el sistema de registros diarios, para lo cual se utiliza el nuevo modelo digital.	María Elena Sánchez Menéndez	A lo largo del periodo lectivo.	Docentes involucrados, documentos revisados y acuerdos alcanzados.
• Seguir apoyando la actualización y realización de planes y proyectos que incidan en la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje.	Jorge Carlos Lafuente Fernández		
• Tener previstas actividades de refuerzo como consolidación de los aprendizajes	María Luisa Castaño García		
• Revisar planes y proyectos de centro que lo precisen por cambios.	Pedro Luis García Sánchez		
• Realizar actividades de formación para la mejora de las competencias profesionales y el desarrollo de procesos de actualización, priorizando aquellas que favorezcan el desarrollo de la competencia digital.			
Seguimiento y evaluación A través de las reuniones docentes	Reunión Trimestral		

5. PROGRAMAS DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DEL CENTRO

5.1.- EQUIPO DIRECTIVO: OBJETIVOS

A) Dirigidos a la organización y funcionamiento del Centro

	VALORACIÓN			
	1	2	3	4
• Favorecer un clima de trabajo adecuado.				
• Dirigir el proceso organizativo de elaboración y revisión de los talleres				
• Elaborar la PGA y la Memoria Final.				
• Establecer el orden del día y las convocatorias de las diferentes reuniones				
• Diseñar y establecer también un calendario anual de trabajo que facilite la operatividad y permita disponer de tiempos para que el profesorado pueda acometer sus funciones tareas y actividades docentes y de tutoría.				
• Facilitar al nuevo profesorado información y modelos de centro				

B) Específicamente, en relación con el propio Equipo Directivo:

	VALORACIÓN			
	1	2	3	4
• Elaborar el horario de reuniones				
• Mantener una línea claramente trazada de trabajo, tomando decisiones consensuadas con el equipo docente.				
• Hacer un horario para poder mantener contacto y fomentar la cooperación con los centros educativos en los que está escolarizado nuestro alumnado				
• Implicarse activamente en la actualización de documentos de centro.				

5.2.- CLAUSTRO Y EQUIPO DOCENTE

El claustro de profesoras/es se reúne como mínimo tres veces durante el curso, una por trimestre. Además se desarrollan reuniones de equipo docente.

Claustros:

CLAUSTROS		
Trimestre	Fecha	Asuntos prioritarios
1º	02/09/24	Inicio de curso, distribución tareas, calendario PGA.
	28/10/24	Aprobación PGA.
2º	12/02/25	Evaluación intermedia PGA.
3º	27/06/25	Aprobación memoria.

Reuniones de coordinación:

REUNIONES DE COORDINACIÓN		
Trimestre	Fecha	Actuación
1º	16/10/24	Seguimiento alumnado, revisión horarios.
	19/12/24	Análisis resultados primer trimestre.
	22/01/25	Seguimiento alumnado, análisis convivencia.
2º	19/03/25	Seguimiento alumnado.
	23/04/25	Análisis resultados segundo trimestre, seguimiento.
3º	28/05/25	Seguimiento alumnado, valoraciones.

6. PLANES Y PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS

6.1.- INTEGRAL DE CONVIVENCIA

La concreción del Plan Integral de Convivencia recoge las actuaciones específicas del centro para la prevención e intervención ante cualquier manifestación de violencia por razón de nacimiento, origen, raza, etnia, sexo, religión, opinión, identidad, expresión de género y discapacidad. Pone especial atención, en la identificación de posibles situaciones de acoso y ciberacoso escolar, conductas contrarias a la orientación e identidad sexual del alumnado y aislamiento de éste con respecto a sus iguales con la finalidad de favorecer su bienestar emocional. De igual modo, se desarrollarán aquellas medidas que tenga por objeto potenciar factores de protección frente a la conducta suicida y minimizar los factores de riesgo y factores desencadenantes conforme a las orientaciones incluidas en la *Guía de bienestar emocional. Prevención, detección e intervención ante la conducta suicida para centros educativos*.

6.1.1.- Prevención del acoso escolar

Cuando la Dirección del centro considere que determinados comportamientos puedan estar dando lugar a presuntos casos de acoso (del tipo que sea) o cuando haya denuncias de las familias o del alumnado, se activará en el menor plazo posible (no superior a 5 días) el protocolo de actuación ante situaciones de posible acoso escolar y lo pondrá en conocimiento del Servicio de Inspección Educativa en los términos establecidos en las citadas instrucciones y con arreglo a los modelos de documentos que se facilitan en la intranet educativa de Educatur.

Se cuelga en zonas visibles del centro la cartelería asociada a la campaña institucional #STOPAcosoEscolar.

En los casos susceptibles de acoso, también se facilitará a alumnado o familias las vías de notificación puestas a disposición por la administración pública (900 018 018 y [sie-acosoescolar@asturias.org](mailto:acosoescolar@asturias.org)).

6.1.2.- Prevención de la violencia de género

El Plan Integral de Convivencia establece los principios generales y concreta las directrices del Proyecto Educativo de Centro en relación a las líneas de trabajo y actuación dirigidas a garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, así como la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo - sexual según los términos establecidos la legislación.

6.1.3.- Prevención, detección e intervención ante la conducta suicida en los centros educativos

Por parte del equipo docente se prestará atención a las situaciones de vulnerabilidad en las que puedan encontrarse alumnado que manifiesten signos que perturben su bienestar emocional, de acuerdo con lo establecido en la *Guía de bienestar emocional. Prevención, detección e intervención ante la conducta suicida para centros educativos*. El

Plan Integral de Convivencia establece los principios generales y concreta las medidas a tomar.

6.2.- PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL: PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

LEYENDAS		
RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES RAZONABLES
-María Elena Sánchez Menéndez	Aplicar cuantas medidas sean necesarias para lograr una respuesta educativa inclusiva para todo el alumnado. En este curso se han planteado las siguientes:	Talleres grupales, entrevistas individuales, tareas específicas para cada persona,
	Espacios flexibles en función de las necesidades de los estudiantes.	
-Jorge Carlos Lafuente Fernández	Ajustar los tiempos en función de las necesidades del alumnado.	
	Uso de recursos tecnológicos.	
	Comunicación continua con las familias.	
	Búsqueda y contacto con apoyos especializados de profesionales.	
-María Luisa Castaño García	Materiales Diversificados.	
-Pedro Luis García Sánchez		

6.3.- PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL: PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL.

El alumnado hace los estudios en las salas de estudio asignadas, supervisados por una o un docente en cada sala, que se encarga de orientarlos y asesorarlos, así como de realizar el control y seguimiento de las tareas realizadas.

6.3.1.- Con relación al alumnado

a.- Planificación de la evaluación inicial del alumnado (evaluación de aprendizajes imprescindibles –no contenidos-, evaluación socioemocional, detección de alumnado desenganchado, sin recursos tecnológicos,...). → Reuniones individuales con cada alumna/o para conocer su situación emocional, objetivos, aspiraciones, relaciones socio familiares. Se ha venido constatando que es la herramienta más útil a lo largo de estos años de experiencia.

b.- Seguimiento educativo y socioemocional del alumnado → Reuniones individualizadas.

6.3.2.- Con relación al profesorado

Planificación de reuniones de los órganos de coordinación docente para el seguimiento de la evolución del alumnado.

6.3.3.- Con relación a las familias

Se fomentará una relación continuada mediante las siguientes vías de comunicación; teléfono, correo electrónico y mensajería instantánea.

La información y documentación de inicio de curso se remite a las familias por correo electrónico.



PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL			
Trimestre	Actuación	Agentes y recursos	Vinculación con actuaciones específicas del PAT
1º, 2º y 3º	1. Acogida y atención socioemocional para garantizar la adecuada incorporación del alumnado al centro docente	Formación, capacitación de los docentes para identificar estas situaciones	
	2. Prevención ante la conducta suicida para el alumnado	Establecer espacios de escucha	
	3. Prevención de conductas contrarias a la orientación e identidad sexual	Fomentar la salud mental	
	4. Prevención del ciberacoso y acoso escolar	Intervenciones individualizadas	
	5. Desarrollo de una convivencia positiva y de resolución pacífica de los conflictos en el aula y en el centro	Involucrar a la familia	
	6. Promoción de la coeducación	Crear protocolos claros y accesibles	



6.4.- PROGRAMAS EDUCATIVOS

6.4.1.- Programa para la mejora de la competencia digital educativa CompDigEdu

La transformación digital de la educación implica la formación y acreditación del profesorado. En línea con la consecución de dicha acreditación, desde este centro educativo se potencia la formación del equipo docente en competencia digital y, en línea con ello, se viene trabajando desde cursos anteriores con la adquisición de dicha competencia. Así, el actual equipo docente ya cuenta con la formación de 1 docente con el nivel A2 y 3 docentes con el nivel B1. Como se ve reflejado a lo largo de esta PGA, el número de personas que conforman el profesorado es pequeño, por lo que la coordinación y la información son inmediatas, con lo cual valoramos innecesaria la creación de una Unidad CompDigEdu. Además cabe destacar el interés que existe por parte del equipo docente en que la formación sea general y en esa línea, se facilita el acceso a la misma tanto a través del Centro del Profesorado y Recursos (CPR) como del Instituto Asturiano de Administración Pública Adolfo Posada (IAAP).

6.4.2.- Programa anual de formación permanente del profesorado

Como aparece referenciado en el punto anterior, el Equipo Docente de este Centro participa en actividades formativas coordinadas a través del Centro del Profesorado y de Recursos (CPR) y cursos ofertados por el Instituto Asturiano de Administración Pública Adolfo Posada (IAAP).

En el momento de la realización de este documento se está a la espera de la publicación del Programa Regional Anual de Formación de Profesorado.

6.4.3.- Programa anual de actividades complementarias y extraescolares

Dadas las características específicas de nuestro centro, el programa se centra exclusivamente en actividades que se podrían considerar extraescolares:

Actividad complementaria	Objetivos / Competencias curriculares	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables / acompañantes	Fechas previstas	Presupuesto	
					Cuota alumnado	Gasto centro
Salida final primer trimestre	- Mejorar la cohesión de grupo. - Trabajar la autonomía e independencia del alumno. - Descubrir formas de ocio saludables -	-Todo el alumnado	- Todos los docentes	-17/12/24	0	400€
Salida final segundo trimestre	- Mejorar la cohesión de grupo. - Trabajar la autonomía e independencia del alumno. - Descubrir formas de ocio saludables -	-Todo el alumnado	Todos los docentes	25/03/25	0	400€
Salida final de curso	- Mejorar la cohesión de grupo. - Trabajar la autonomía e independencia del alumno. - Descubrir formas de ocio saludables -	-Todo el alumnado	- Todos los docentes	10/06/25	0	400€

- Salidas supervisadas por la localidad, (miércoles lectivos de 18:30 a 20:15).
- Actividad de inicio de curso.
- Salidas por el entorno en el taller de actividades físicas.
- Actividades programadas en la Casa de Cultura de Cangas de Onís (conciertos, películas...).
- La semana antes de las vacaciones trimestrales haremos una salida.
- Viaje de estudios a Madrid.
- Otras actividades que el equipo docente estime adecuada su realización.

6.5.- PLAN DE COEDUCACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023 - 2027

El Plan de Coeducación es una apuesta del gobierno del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Educación, por conseguir una igualdad de género a través de la coeducación y el fomento del aprendizaje de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual en el sistema educativo (etapas de Infantil, Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Centros de Educación Especial).

Siguiendo las pautas establecidas en la Circular de Inicio de Curso 2023 -2024 y las indicaciones de la Dirección General de Inclusión Educativa y Ordenación y de Dirección General de Igualdad, se comienza a llevar a cabo el Plan de Coeducación que, si bien no incluye al alumnado de Bachiller de forma específica, dadas las características de nuestro centro, se hace extensivo a todo el alumnado, sea de la etapa educativa que sea.

Para ello se toma como referencia el esquema que aparece en la presentación de la Sesión informativa de 3 de octubre de 2023:

Introducción

- 1.- Contextualización del centro escolar
- 2.- Principios coeducativos
- 3.- Objetivos del Plan de Coeducación
- 4.- Diagnóstico de la situación actual en materia de coeducación
- 5.- Líneas estratégicas de actuación y su concreción: recursos, metodología y temporalización.
- 6.- Seguimiento y evaluación.

Estos puntos serán desarrollados por completo a lo largo del período establecido por la Consejería de Educación.

6.5.1. INTRODUCCIÓN

El marco normativo que ampara este Plan de Coeducación lo constituyen:

- Constitución Española 1978 → Artículo 14: “la igualdad de todas las personas ante la Ley y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 – Asamblea General de Naciones Unidas 2015

Leyes orgánicas estatales

- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de género; artículo 4 dedicado al ámbito educativo.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; transversalidad, paridad y uso del lenguaje no sexista.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación; artículo 1, letra l) incorpora nuevo principio para el desarrollo de la igualdad de derechos.

Leyes autonómicas

- Ley 2/2011, de 11 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género.

6.5.2.- CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR

La Escuela Hogar Reconquista es un centro educativo ubicado en la localidad de Cangas de Onís (Principado de Asturias) que cuenta con unas características específicas, muy diferenciadas de la mayoría de centros de nuestra comunidad autónoma.

La realidad educativa de la Escuela Hogar es que contamos con poco alumnado, la mayoría procedente del ámbito rural o de pequeñas poblaciones cercanas. Si bien dentro del ámbito familiar es posible que se presenten situaciones en las que no existe una verdadera igualdad de oportunidades, lo cierto es que en la Escuela no sólo no se detectan actos que pongan de manifiesto la violencia de género, sino que además estos serían fácilmente detectables y atajables.

6.5.3.- PRINCIPIOS COEDUCATIVOS

Los principios generales vienen recogidos en el artículo 2 del Decreto 30/2023, de 28 de abril.

- a) Fomento de la igualdad efectiva de derechos y oportunidades mujeres y hombres.
- b) Prevención de conflictos y su resolución pacífica.
- c) Ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- d) Prevención de la violencia de género.
- e) Fomento del uso no sexista del lenguaje.
- f) Difusión de una imagen no estereotipada e igualitaria de mujeres y hombres.
- g) Visibilización de las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos a lo largo de la historia.

6.5.4.- OBJETIVOS DEL PLAN DE COEDUCACIÓN

El artículo 9 del Decreto 30/2023, de 28 de abril, por el que se regula la Coeducación en el sistema educativo asturiano, determina que los objetivos del Plan de Coeducación son los siguientes:

- a) Hacer de la coeducación un factor de calidad de la educación del Principado de Asturias y el eje vertebrados de la socialización y la formación del alumnado.
- b) Planificar las actividades de formación y estrategias para la coeducación en los centros docentes y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- c) Determinar los recursos y materiales necesarios para llevar a cabo las distintas actuaciones que se programen.
- d) Proporcionar al equipo directivo y al profesorado la formación y el asesoramiento para implantar la educación en igualdad en las relaciones entre los distintos miembros de la comunidad, en la cultura y prácticas educativas y en la aplicación de los currículos.
- e) Establecer mecanismos para la prevención, detección precoz y respuesta eficaz ante conductas contrarias a los principios de la coeducación y ante la violencia de género.

En base a la realidad educativa del centro, se hará especial incidencia en los objetivos b) y e).

6.5.5.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN MATERIA DE COEDUCACIÓN

Formación en el ámbito de Igualdad

Diagnóstico del centro → Nuestro centro cuenta con alumnado de diferentes etapas educativas, principalmente Secundaria, Formación Profesional y Bachiller. Si bien esta última etapa no aparece recogida específicamente en el Plan de Coeducación, entendemos que es una buena Por el número de personas que interactúan en el centro (alumnado, profesorado, personal laboral) y, como anticipábamos anteriormente, las probables situaciones de violencia de género o situaciones discriminatorias son fácilmente detectables y atajables dentro de la convivencia del día a día. Sin embargo ello no significa que no se puedan llevar a cabo otro tipo de actuaciones encaminadas a ayudar al alumnado a reconocer en su día a día toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y cómo reaccionar frente a este tipo de situaciones.

6.5.6.- LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN Y SU CONCRECIÓN: RECURSOS, METODOLOGÍA Y TEMPORALIZACIÓN

En base al artículo 10 e) Decreto 30/2023, de 28 de abril, las líneas estratégicas de actuación seguirían el siguiente esquema:

- Diagnóstico de Partida
- Formación en coeducación y perspectiva de género de la Comunidad educativa del centro.
- Coordinación efectiva de los recursos materiales y personales.
- Impulso / Sensibilización en la elaboración del Plan de Igualdad del centro.
- Medidas concretas de prevención, detección precoz y respuesta eficaz ante conductas contrarias a los principios de la coeducación y ante la violencia.
- Promoción de la Coeducación
- Inclusión en las actividades del Plan de Acción Tutorial

7. TALLERES Y PROGRAMAS DEL CENTRO

Reflejamos a continuación la programación de los talleres planificados que tendrán un carácter optativo para el alumnado.

7.1.- TALLER DE ACOGIDA

Pretende potenciar la comunicación del alumnado residente en el centro, facilitándoles el espacio para compartir y expresar sus opiniones, emociones, propuestas e iniciativas en grupo, creando vínculos que permiten una mayor organización y calidad en la convivencia. Los encargos asumidos durante la semana dan pie a múltiples dinámicas y propuestas que permiten revisar aspectos importantes de la convivencia en la Escuela Hogar.

TALLER DE ACOGIDA				
Indicadores de logro	Instrumentos	Procedimientos	Responsables	Tiempos
Número de participaciones y experiencias contadas por los alumnos en el taller. Valoración positiva del alumnado del clima en la escuela. Ayuda a los compañeros en las tareas habituales: poner la mesa, estudio, compartir material,... Disminución de amonestaciones en el instituto.	– Registros diarios. – Cuestionarios	– Todas las semanas después del taller se recogerá la información que pueda ser de interés en una libreta y después se realizará una reunión mensual con todo el equipo docente para evaluar la consecución de los objetivos.	– Docente de turno y Dirección	– Se realizarán todos los lunes a lo largo del curso, a las 19.00. Desde el 11 de septiembre del 2023 hasta el 17 de junio de 2024.



Objetivos	Contenidos	Metodología	Actividades
• Revisar la semana pasada en sus aspectos de cumplimiento de normativa. • Supervisar los diferentes encargos. • Poner en común las experiencias vividas en el fin de semana. • Facilitar el encuentro para elevar el nivel de convivencia. • Sensibilizar sobre pautas de convivencia. • Fomentar la reflexión como base de conducta. • Interiorizar el respeto como base de relación consigo mismo y con los otros. • Ser consciente de las propias emociones y las de los compañeros, adquiriendo pautas para su gestión	• La experiencia del fin de semana. • La revisión de los encargos. • Lo mejor y lo peor de la semana. • Quejas y felicitaciones. • Ronda de intervenciones sobre un tema propuesto. Ej.: ¿Te sientes bien tratada/o? • Repaso de las normas. • Las emociones y herramientas para su gestión.	• Uno habla los demás escuchan. • Puesta en común sobre lo tratado. • Conclusiones. • Redacción escrita de las conclusiones. • Métodos de expresión no verbal: Dibujos, collage, narración sobre imágenes, comentario de escenas de películas, completar historias,...	• Felicitaciones. • Quejas. • Ejercicios y juegos propuestos por el coordinador. Serán individuales, por parejas y en grupo. • Dinámicas que tienen como base filmaciones, fotografías y grabaciones. • Análisis de vivencias basándonos en los registros realizados: textos, dibujos, voz, imágenes... • Puestas en común. • Dinámicas de grupo.

7.2.- TALLER DE TÉCNICAS DE ESTUDIO

La tarea de estudiar, como otros trabajos, cuanto mejor organizada y más planificada esté, menos esfuerzo exige y mayor rendimiento se obtiene, de forma que el estudio resulta eficaz. Ello requiere de unas técnicas y unos hábitos que hay que aprender, y que nosotros como docentes, debemos enseñar ya que:

- Con una buena planificación se aprende mejor y en menor tiempo.
- En la vida se tiene que asignar un tiempo a cada cosa.
- Se tiene que determinar el tiempo disponible para el estudio.
- Se tiene que distribuir el tiempo según la dificultad o importancia de la tarea.
- Se trata de conseguir el máximo rendimiento en el menor tiempo posible, en el momento adecuado y con el mínimo esfuerzo y pérdida de energías.

En la Escuela Hogar Reconquista queremos que el alumnado adquiera y/o consolide técnicas para la memorización y adquisición de nuevos contenidos, por ello vemos necesario facilitar a nuestro alumnado todos los recursos para conseguir este fin

TALLER DE TÉCNICAS DE ESTUDIO				
Indicadores de logro	Instrumentos	Procedimientos	Responsables	Tiempos
• Mejora de las calificaciones en el instituto. • Realización correctamente de las tareas para casa propuestas por el instituto. • Valoración positiva de los tutores de los alumnos. • Aumento del tiempo dedicado al estudio de forma autónoma. • Mejora de habilidades de estudio como: captar el sentido global de un texto, discriminar las ideas principales de un texto, expresar las ideas principales de manera concisa y con palabras propias, realizar adecuadamente la técnica de lectura, subrayado y esquema,...	– Registro diario. – Cuestionarios	– Todos los días después del taller se recogerá la información que pueda ser de interés en una hoja de registro en la que se indicará toda la tarea realizada. Después se realizará una reunión mensual con todo el equipo docente para evaluar la consecución de los objetivos.	– Equipo docente	Se realizarán todos los días de lunes a jueves a lo largo del curso, de 16:30 a 18:30 o en su caso hasta finalización de las tareas. Desde el 11 de septiembre del 2023 hasta el 20 de junio de 2024.



Objetivos	Contenidos	Metodología	Actividades
• Sensibilizar al alumnado sobre la importancia del estudio para el aprendizaje. • Conocer las condiciones y destrezas que intervienen en la tarea de estudiar. • Conocer métodos y técnicas que aumentan el rendimiento en el estudio. • Entrenarse en el uso de las técnicas de estudio. • Entrenarse en el empleo de un método adaptado a las circunstancias personales de cada persona. • Aplicar técnicas aprendidas al estudio personal. • Aplicar el estudio personal a las diferentes áreas	• Planificación del estudio • Lectura rápida y comprensiva • Subrayado • Esquema • Memorización y esquema • Apuntes	• Retirar de la mesa de trabajo todo aquello que pueda distraer o estorbar. • Examinar las tareas a realizar (trabajos, estudios...). • Hacer un cálculo aproximado del tiempo que puede necesitar cada uno de ellos. • Comenzar por los trabajos más difíciles y dejar los más fáciles para el final. • No estudiar las materias que puedan interferirse. • Procurar relacionar estudios semejantes.	• Leer • Subrayar • Esquematizar • Memorizar

7.3.- TALLER DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

La "práctica del deporte" permite desarrollar virtudes educativas de indudable valor para el desarrollo personal (esfuerzo, coeducación, disciplina, dedicación, sacrificio, solidaridad, etc.) y para el proceso educativo de todo individuo, lo que le confiere también un carácter transversal con aspectos como el ocio activo, la recreación y la mejora de la salud y el bienestar social como objetivo.

Se valora especialmente la práctica deportiva, no solo para mejorar la condición física y salud, sino como alternativa de ocio.

Se tendrán en cuenta para la práctica de este taller todas las medidas de seguridad.

Todos estos aspectos redundan en la necesidad de desarrollar en la Escuela Hogar un taller de actividades físicas, de manera que el alumnado conozca y realice entrenamientos físicos, conforme a su aptitud y edad. La oferta debe así ampliarse a aquellos elementos que complementan la educación y que impulsan valores, actitudes y hábitos de importancia significativa en la formación de la juventud.

TALLER DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS				
Indicadores de logro	Instrumentos	Procedimientos	Responsables	Tiempos
• Esfuerzo y participación del alumnado. • Mejora física en las actividades realizadas (más tiempo en las caminatas, más repeticiones en los ejercicios). • Valoración positiva del alumnado, a través del registro anecdótico. • Aumento de la realización de actividades físicas en su tiempo de ocio.	– Registro diario. – Cuestionarios	– Todos los días después del taller, se hablará con los alumnos para ver sensaciones y planificar la siguiente sesión.	– Jorge Carlos Lafuente Fernández /otro profesorado que supervisa las actividades pautadas por el responsable cuando este no se encuentra en turno.	Se realizará en horario de tarde, a lo largo del curso escolar, a partir de las 18:30 horas



Objetivos	Contenidos	Metodología	Actividades
- Desarrollar la práctica del deporte como recreación, divertimento y complemento fundamental de la formación integral de todas las alumnas y alumnos. - Fomentar entre el alumnado la adquisición de hábitos permanentes de actividad física y deportiva, como elemento para su desarrollo personal y social. - Aumentar el desarrollo motor, cognitivo y afectivo de todos los alumnos/as participantes. - Realizar actividades físico-deportivas primando de manera especial los aspectos de promoción, formativos, recreativos y cubrir parte del tiempo de ocio de manera activa, lúdica y divertida. - Hacer de ellas un instrumento para la adquisición de valores (solidaridad, colaboración, diálogo, tolerancia, no discriminación, igualdad entre sexos, deportividad, juego limpio...) - Favorecer la utilización de instalaciones deportivas fomentando una actitud de respeto hacia las mismas.	- Conocimiento de entrenamientos deportivos para tener una práctica física saludable. - Valoración de la necesidad de llevar a cabo prácticas de calentamiento, estiramiento y relajación como complemento a la actividad física propiamente dicha. - Importancia del contacto con la naturaleza y el respeto del medio ambiente.	- Basada en la participación activa constante de los/as alumnos/as a través de dinámicas y ejercicios totalmente prácticos desde la primera sesión. - La mejora en el rendimiento deportivo y educativo se basa en el trabajo general así como en el trabajo específico, por lo que las sesiones intercalan estos tipos de ejercicios a fin de alcanzar las mejoras y progresos en todos los aspectos psicomotores que intervienen en la práctica deportiva. - Se persigue una evolución y consecución de los objetivos propuestos; tratando de lograr éstos de manera homogénea en el grupo. De este modo el colectivo se beneficia y todos/as los participantes avanzan en su desarrollo. - Se trata de ofrecer una propuesta dinámica y adaptada a las necesidades, con la práctica y movilidad constante como eje direccional de nuestra metodología.	- Entrenamientos físico-deportivos dirigidos. - Otras actividades deportivas y ocio sugeridas por los alumnos.

7.4.- TALLER DE INGLÉS

La Lengua Inglesa se ha convertido en el idioma global de comunicación por excelencia. Es por ello, que consideramos esencial transmitir a nuestro alumnado la necesidad de aprender el idioma siempre desde un enfoque comunicativo y funcional, buscando el desarrollo de las habilidades lingüísticas y complementando los contenidos trabajados desde el aula.

TALLER DE INGLÉS				
Indicadores de logro	Instrumentos	Procedimientos	Responsables	Tiempos
- Mejora de las calificaciones académicas en el área de inglés. - Mejora de la conversación en inglés. - Mejora de la comprensión de los audios y películas en inglés.	- Registro diario. - Cuestionarios	Se recogerá la información que pueda ser de interés en una hoja de registro en la que se indicará como ha resultado este y posibles mejoras. Después se analizará con todo el equipo	María Luisa Castaño García/otro profesorado que supervisa las actividades pautadas por el responsable cuando este no se encuentra en turno.	Se realizará a lo largo del curso escolar en horario de tarde a partir de las 18:30 o de 21:30 a 23:00.

Objetivos	Contenidos	Metodología	Actividades
- Desarrollar comprensión escrita desde textos variados, de tal forma que el alumnado se familiarice con vocabulario tanto general como específico. - Favorecer comprensión oral, alejándose de un lenguaje excesivamente académico, acercándose a un lenguaje más cotidiano que favorecerá la comunicación en el día a día con los hablantes de esta lengua. - Complementar la labor docente realizada en su centro escolar, de forma que se pueda ver reforzados contenidos trabajados en el aula. - Fomentar el uso de la lengua inglesa en situaciones cotidianas.	- Vocabulario, tanto el trabajado desde el centro de estudios como palabras y expresiones aparecidas en los trabajos de la Escuela Hogar (neologismos, argot...). - Entonaciones y acentos diferentes dentro de la cultura de habla inglesa. - Refuerzo de los contenidos trabajados en el aula de su centro escolar. - Contenidos gramaticales derivados de las actividades realizadas en el taller.	- Metodología activa y participativa, conectada con los intereses del alumnado y que favorezca la adquisición e interiorización de aspectos comunicativos del idioma. - Escucha activa. - Visionado de series de televisión en versión original con subtítulos en inglés. - En las actividades propuestas se fomentará el uso de la lengua inglesa.	- Aprender con música: escucha activa de canciones, tanto clásicas como actuales. - Visionado de series de televisión.

8. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

La Consejería ofrece servicio de transporte gratuito de fin de semana para al alumnado de zona que cursa enseñanzas obligatorias en el IES Rey Pelayo. Asimismo, tienen servicio de comedor, el cual se realiza en dependencias del Colegio Público Reconquista.

9. PLAN DIGITAL DE CENTRO (PDC)

1	Infraestructuras (Equipamiento y espacios tecnológicos, conectividad, plataformas y servicios digitales, equipamiento de administración, gestión y mantenimiento)
Actuaciones	El centro cuenta con dos líneas de conexión a internet: la administrativa y la de uso general por parte del alumnado y profesorado. Por lo que al uso de los equipamientos se refiere, la escuela hogar cuenta con varios ordenadores conectados a la red educativa, así como varias tablets, todo ello disponible para el alumnado. Todo ello se utiliza durante las horas de estudio, en las salas destinadas al mismo, bajo la supervisión del equipo docente. En la actualidad no se lleva a cabo préstamo de equipos porque el alumnado no lo demanda. La principal razón es que la mayoría dispone de ordenadores o tablets en sus hogares.

2	Liderazgo y gobernanza (Estrategia digital, Plan de organización, gestión y uso de espacios y recursos digitales, marca del centro, webs, blogs, promoción de cultura innovadora y digital)
Actuaciones	Por el tipo de actividad que se lleva a cabo en la escuela hogar, los docentes no tienen necesidad de incluir datos del alumnado más allá de los necesarios para el día a día del centro (datos para matrícula, datos familiares o aspectos relativos a salud). Estos datos están guardados en formato papel y en formato digital bajo la supervisión exclusiva del equipo docente y sin que sean compartidos a través de ninguna plataforma ajena a la red educativa. Por lo que respecta a la página web del centro, se lleva a cabo un riguroso control para evitar la publicación de cualquier dato o imagen que no hayan sido autorizados.

3	Desarrollo profesional de la competencia digital docente (CDD) (Formación del profesorado, planificación de actividades para la mejora de la CDD individual y colectiva, compromiso con el plan del centro) . Ver apartado 4.10 de la PGA.
Actuaciones	La competencia digital pasa tanto por la formación como por el uso del parque tecnológico. En relación a la formación docente, durante el curso pasado todos los docentes han realizado cursos de acreditación de competencia digital, través de la formación ofrecida por el CPR.

4	Proceso de enseñanza y aprendizaje (Uso didáctico de recursos digitales, metodologías y estrategias didácticas para la mejora competencial del alumnado, mejora de su CD)
Actuaciones	Por parte del alumnado, el uso de las plataformas institucionales está también generalizado, tanto en lo que se refiere al correo electrónico como a las plataformas educativas (Teams, aulas virtuales...). Ello se debe a que, desde el instituto se prioriza el uso de las mismas; además el equipo docente ayuda a resolver dudas en el manejo de dichas plataformas, así como el uso del resto de las aplicaciones ofimáticas de Microsoft 365 (Word, excell...).

5	Contenidos y currículo (Planificación de la mejora de la CD del alumno según currículo oficial, generación de contenidos y recursos educativos propios y abiertos (REA), prácticas de evaluación acordes)
Actuaciones	En cuanto a las buenas prácticas, el alumnado hace uso de la red educativa en horas de estudio, mediante los equipos del centro y bajo la supervisión del equipo docente.

6	Redes de apoyo y colaboración (Potenciación de la marca del centro y canales de comunicación y difusión, redes docentes y de centros, alfabetización digital y apoyo a familias, cooperación con entidades del entorno)
Actuaciones	Por parte del profesorado se generaliza el uso de las plataformas institucionales, tanto para la comunicación con las familias como para el uso profesional y educativo. Además se comprueba que todo el alumnado puede acceder con sus contraseñas.

10. PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA

Coincidiendo con las reuniones de coordinación estipuladas se hará un seguimiento y autoevaluación de la PGA. Para ello se recogerá información relativa a:

Objetivos prioritarios	Instrumentos	Procedimientos	Responsables	Tiempos
-Conocer el grado alcanzado en los objetivos previstos. -Reflexionar sobre los logros obtenidos. -Valorar los puntos fuertes y débiles del centro. -Informar del grado de cumplimiento de la PGA.	- Registro diario - Cuestionarios de satisfacción y propuestas de mejora a las familias. - Actas de diferentes órganos	-El seguimiento se hará mediante reuniones periódicas, previo calendario. -Los instrumentos se basan en encuestas e informes adaptados a las características y al modelo organizativo del Centro. -	- Todos los docentes del centro	- En enero-febrero se realizará una revisión de la PGA, por parte de los integrantes del claustro, dirigido a analizar el grado de cumplimiento del calendario de actividades docentes y no docentes y propuestas de mejora pedagógica u organizativa, a partir de lo establecido en el presente documento.

- En el mes de junio se realizará la Memoria Final de curso 2024-2025, dirigida al análisis y valoración de los siguientes aspectos:
 - Valoración de los objetivos generales del Centro para el curso 2024-2025
 - Análisis de los resultados académicos
 - Análisis y valoración del funcionamiento de la organización general del Centro.
 - Valoración del plan de actividades complementarias y extraescolares y de los diversos talleres y/o programas.
 - Grado de satisfacción de la comunidad educativa con el funcionamiento general del Centro
 - El Calendario organizativo del fin de curso 2024-2025
 - Conclusiones y mejoras para la PGA del curso 2025-2026

11. INFORME DEL CLAUSTRO Y SU APROBACIÓN

El presente documento fue informado favorablemente en sus aspectos docentes por el Claustro de la Escuela Hogar Reconquista, el día 28 de octubre de dos mil veinticuatro en sesión extraordinaria.

VºBº LA DIRECTORA

Fdo: María Elena Sánchez Menéndez



12. ANEXO 4. CALENDARIO DE ACTUACIONES INSTITUCIONALES

ÁMBITO	Actuación		Fechas	
	General	Actuación específica	Inicio	Fin
PGA	Elaboración, aprobación y envío			28/10/2024
	PEC			20/06/2025
	Memoria final de curso			27/06/2025